Daniela Andrea Fernandez de Moya <dafernandez@icanh.gov.co>

Solicitud del pueblo Arhuaco

Daniela Andrea Fernandez de Moya <dafernandez@icanh.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 9:20
Para: Manuel Bernardo Pinilla Zuleta <mbpinilla@icanh.gov.co>
Cc: Fernando Montejo <fmontejo@icanh.gov.co>, Marcela Quiroga <mquiroga@icanh.gov.co>

Estimados,

Espero que se encuentren muy bien.

En seguimiento a la solicitud del pueblo Arhuaco sobre la presunta afectación del sitio sagrado, les comparto la información técnica consolidada para avanzar en la respuesta institucional:

Desde el Grupo de Arqueología se informa que, tras revisar la información remitida por el Resguardo Indígena Businchama y las coordenadas aportadas por sus autoridades, no se identificaron antecedentes de sitios arqueológicos, Programas de Arqueología Preventiva, Autorizaciones de Intervención Arqueológica (AIA), reportes de hallazgos fortuitos ni tenencias de bienes arqueológicos que se intersecten o guarden relación con el área sagrada de Turimukin.

Asimismo, respecto a la invitación al encuentro de entidades, se notificó al solicitante mediante el radicado No. 2026184200052082 que, por razones administrativas y de agenda, no fue posible realizar la visita por parte del equipo de hallazgos fortuitos el pasado martes 19 de mayo. Como alternativa, se propuso programar dicha visita para la última semana de mayo o la primera semana de junio.

Quedo atenta y a dispocicion de cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Daniela Andrea Fernández de Moya
[El texto citado está oculto]